TITULO DEL ACTA: ACTA AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DESIERTA DE LA **CONVOCATORIA PÚBLICA No. RSC-CP-005 DE 2025**					**ACTA No:**	**1**
FECHA:	**2025~~2023~~**	DICIEMBRE	02	**HORA:**	**10:00 AM**	
	Año	Mes	Día		Inicial	Final

LUGAR:	OFICINA ASESORA JURIDICA Y DE CONTROL DISCIPLINARIO
OBJETIVO:	**AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DESIERTA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. RSC-CP-005 DE 2025.** Cuyo Objeto es: **INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA CONTRATAR 60 ADECUACIONES MENORES EN LOS PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN LA SALUD (PAPS) Y (CAPS) EN LOS MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE, RECETOR, MONTERREY, HATO COROZAL, NUNCHÍA, TRINIDAD, SACAMA, CHAMEZA, MANI, PORE, TAMARA, PAZ DE ARIPORO, Y SABANALARGA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE** A continuación, se enlistan los objetos a contratar correspondientes a cada lote de la presente convocatoria **LOTE 01.** INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN MENOR DE LOS PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PAPS) DE CENTRO POBLADO MIRAMAR DE GUANAPALO, VEREDAS: JAGÜEYES, RIVERITA, LAS CALLES, SAN FRANCISCO Y VENTUROSA LOCALIZADOS EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE, CASANARE. **LOTE 02**. INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN MENOR DE LOS PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PAPS) DE LAS VEREDAS LOS ALPES, SAN RAFAEL Y PUEBLO NUEVO LOCALIZADOS EN EL MUNICIPIO DE RECETOR CASANARE. **LOTE 03.** INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN MENOR DE LOS PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PAPS) DE LAS VEREDAS CENTRO POBLADO BRISAS DEL LLANO Y VEREDA VILLA CAROLA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE. **LOTE 04.** INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN MENOR DE LOS PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PAPS) DE LAS VEREDAS SAN NICOLAS, SAN JOSE, CHIRE, PUERTO COLOMBIA, LA CHAPA, CORRALITO Y LAS TAPIAS DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE. **LOTE 05.** INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN MENOR DE LOS PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PAPS) DE LAS VEREDAS CAUCHO, CAPILLA, COREA, CENTRO POBLADO LA YOPALOSA, BARBACOAS, MACUCO, PEDREGAL Y SANTA CRUZ MUNICIPIO DE NUNCHÍA, DEPARTAMENTO DE CASANARE**.** **LOTE 06.** INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN MENOR DE LOS PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PAPS) DE LAS VEREDAS SAN PEDRO, SANTA MARTA, GUAMAL Y SANTA IRENE DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE CASANARE. **LOTE 07.** INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACION MENOR DEL CENTRO DE SALUD - SACAMA **LOTE 08**. INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN MENOR DE LOS PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PAPS) DE LAS VEREDAS SINAI, CASIRVA Y SABANALARGA DEL MUNICIPIO DE SÁCAMA, DEPARTAMENTO DE CASANARE

	LOTE 09. INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACION MENOR DEL CENTRO DE SALUD - CHAMEZA **LOTE 10.** INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN MENOR DE LOS PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PAPS) DE LAS VEREDAS JORDAN BAJO, BARRIALES Y GURUVITO DEL MUNICIPIO DE CHAMEZA, CASANARE. **LOTE 11.** INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN MENOR DE LOS PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PAPS) DE LAS VEREDAS SANTA HELENA DEL CUSIVA, GAVIOTAS, GUAFAL PINTADO, SAN JOAQUIN Y CHAVINAVE DEL MUNICIPIO DE MANÍ, DEPARTAMENTO DE CASANARE. **LOTE 12**. INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN MENOR DE LOS PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PAPS) DE LAS VEREDAS EL BANCO, CAFIFIES, MIRALINDO Y LA PLATA MUNICIPIO DE PORE, DEPARTAMENTO DE CASANARE. **LOTE 13**. INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN MENOR DE LOS PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PAPS) DE LAS VEREDAS CENTRO POBLADO TEISLANDIA Y EL TABLON DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DE CASANARE. **LOTE 14.** INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN MENOR DE LOS PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PAPS) DE LAS VEREDAS PUERTO BRASILIA, BORAL, RINCON HONDO, RINCON BARRANCA, LA MONTUZ, SAN LUIS DEL ARIPORO, CENTRO GAITAN, LAS MERCEDES, LAS GUAMAS Y CAÑO CHIQUITO DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE **LOTE 15.** INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN MENOR DE LOS PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PAPS) DE LAS VEREDAS CENTRO POBLADO AGUACLARA, MUNICIPIO DE SABANALARGA, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

AGENDA/ACTIVIDADES

En Yopal siendo las 10:00 de la mañana del día Dos (02) del mes de Diciembre del Año Dos Mil Veinticinco (2025), siendo el día, fecha y hora prevista para llevar a cabo la Audiencia Pública de Adjudicación de las propuestas habilitadas durante el Proceso de la Convocatoria Pública No. **RSC-CP-005-2025**., de acuerdo a lo dispuesto por la resolución 1440 de 2024 emanada del Ministerio de Salud, estatuto de contratación (acuerdo 015 de 2024) y manual de contratación, para lo cual se encuentran reunidos presencialmente: **MARYURY LIZETH AVILA SANABRIA**, mayor de edad, identificada con la cédula ciudadanía número 23.995.908 expedida en Saboyá, delegada mediante Resolución No 1156 del 01 de Diciembre de 2025 para presidir, adjudicar o declarar desierto la **CONVOCATORIA PÚBLICA No. RSC-CP-005 DE 2025** y el comité asesor y evaluador integrado por **IVAN DARIO HERRERA TRONCOSO,** Profesional Contratado, **MOISES CAMILO TORRES VEGA** Profesional Contratado y **EDWING DARIO CRUZ MORA** Profesional Especializado Contratado, para lo cual se procede a realizar la Audiencia virtual de acuerdo al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación por parte de la Delegada para esta audiencia por parte de **RED SALUD CASANARE E.S.E**.
2. Verificación de Quorum y Presentación de los asistentes a la audiencia.
3. Lectura del informe final Consolidado
4. Observaciones por parte de los oferentes al informe final publicado en el SECOP.
5. Respuesta a Observaciones
6. Sugerencia de adjudicación y/o declaratoria de desierta del proceso de selección
7. Adjudicación y/o declaratoria de desierta de la licitación pública por parte de la gerencia
8. Constancias
9. Finalización De La Audiencia:

DESARROLLO:

INSTALACIÓN:
Toma la palabra la Doctora **MARYURY LIZETH AVILA SANABRIA**, delegada mediante 1156 del 01 de Diciembre de 2025 para presidir, adjudicar o declarar desierto la **CONVOCATORIA PÚBLICA No. RSC-CP-005 DE 2025**., quien manifiesta:

Maryuri Avila Sanabria10:05 a.m.
Buenos días. Me escuchan, por favor, me confirman si me escuchan quienes se encuentran en sala.

Hansel Camargo10:05 a.m.
Muy buenos días.

SICOMS S.A.S.10:05 a.m.
Muy buenos días, sí, señora.

Hansel Camargo10:05 a.m.
Muy buenos días, le escucho fuerte y claro.

Maryuri Avila Sanabria10:05 a.m.
Bueno, muy buenos días para todos. Vamos a dar inicio a la grabación de la presente reunión para efectos de garantizar La legalidad de la misma audiencia de adjudicación y para efectos, procederemos a darle apertura a la misma.

En yopal siendo las 10 de la mañana del día 2 de diciembre del año 2025 siendo la fecha y hora prevista para llevar a cabo la audiencia de audiencia pública de adjudicación de las propuestas habilitadas durante el proceso de convocatoria pública número RSC-CP005-2025 de acuerdo a lo dispuesto en la resolución 1440 del 2024 emanada del Ministerio de Salud y el estatuto de contratación de Red Salud Casanare acuerdo número 015 del 2024 y manual de contratación para lo de la misma entidad para lo cual quien preside la presente diligencia Corresponde a Maryuri Lizeth Ávila Sanabria, mayor de edad identificada con cédula de ciudadanía número 2300995908 expedida en Saboya, Boyacá, delegada mediante resolución número 1156 del primero de diciembre del 2025 para presidir esta audiencia de adjudicación o de declaración de cierta de la convocatoria pública número RSC CP005 del 2025 y el comité asesor y evaluador integrado por Iván Darío Guerrera Troncoso profesional contratado Moisés Camilo Torres Vega profesional contratado y Edwin Darío Cruz Mora profesional especializado contratado para lo cual se procede a identificar las partes que se encuentran vinculadas a la presente audiencia por favor se identifican Quienes se encuentran vinculados empecemos por SSP SAS

¿Quién se encuentra vinculado en la sala de audiencia?

SS&P S.A.S.10:09 a.m.
Muy buenos días, mi nombre es Germán Leonardo Pérez López, soy el representante legal de Santoval Estepa y Pérez SAS.

Maryuri Avila Sanabria10:09 a.m.
Es tan amable, por favor, abrimos la cámara para garantizar la identidad de la persona que se encuentra en la presente audiencia y exhibimos la cédula frente a la cámara para que el respectivo registro, por favor.

SS&P S.A.S.10:09 a.m.
Mi nombre es Germán Leonardo Pérez López, identificado con C de la ciudadanía 79941105 de Bogotá. Soy el representante legal de Santoval, Estepa y Pérez SAS.

Maryuri Avila Sanabria10:09 a.m.
Perfecto, muchas gracias, por favor. ¿Read meeting notice, quién está conectado a través de ese usuario?

Hansen Camargo.
¿Me escucha, por favor, me confirman las personas, o k?

Hansel Camargo10:10 a.m.
Sí. Muy buenos días. Disculpe que no podía activar el micrófono. Presento un saludo cordial y respetuoso a todos presentes en esta. Audiencia en representación de Unión Temporal intercentros de Salud Casanare, representación judicial como apoderado de la misma, se presenta Hansel Iván Camargo Leal, me identifico con cédula de ciudadanía 74181488 y porto tarjeta profesional 109165, expedida por el honorable Consejo Superior de la judicatura, exhibo en cámara los documentos para efectos de convalidación de mi identidad. La cédula de ciudadanía.

Maryuri Avila Sanabria10:11 a.m.
Le pregunté a cerca, si los llegó cuando y lo reconozco, le reconozco personería jurídica.

Hansel Camargo10:11 a.m.
La tarjeta profesional.Y efectivamente.

Hansel Camargo10:12 a.m.
Ya me envió el representante legal o ya les envió el poder correspondiente para efectos de representar los intereses de la Unión Temporal intercentros de Salud Casanare el día de hoy.

Maryuri Avila Sanabria10:12 a.m.
Perfecto doctor efectivamente efectivamente estamos haciendo la verificación a través del portal SECOP II y se evidencia doctor que allegaron poder amplio y suficiente por medio del cual Magda Lucero Medina identificada como aparece al pie de la firma en calidad de representante legal de la Unión Temporal intercentros de Salud confirió poder especial amplio suficiente al doctor Hansel Gustavo Camargo leal en cuyos generales de ley ya fueron mencionados en la presente audiencia y por tal razón se le reconoce personería jurídica para actuar dentro de la presente diligencia conforme al código General del proceso de código de procedimiento administrativo. Vale, doctor, muchas gracias, por favor.

Hansel Camargo10:13 a.m.
Usted es muy amable, muchas gracias a usted.

SICOMS S.A.S.10:13 a.m.
Muy buenos días, doctora, mucho gusto. Mi nombre es Rubén Gómez, soy el coordinador designado para este proceso. Aquí adjunto mi cédula, Rubén Darío Gómez Llanes.

Maryuri Avila Sanabria10:13 a.m.
Por favor, puedes manifestar si eres el representante legal o suplente del representante legal dentro de la empresa.

SICOMS S.A.S.10:13 a.m.
No, señora.

Maryuri Avila Sanabria10:13 a.m.
Y a llegar a un poder para efectos de la presente diligencia.

SICOMS S.A.S.10:14 a.m.
Doctora, tengo entendido que ese proceso al llegar al poder no se realizó. Entiendo, habíamos consultado que para efectos de esta audiencia podían delegar a una persona.

Maryuri Avila Sanabria10:14 a.m.
Efectivamente, se puede generar delegación a través de poder amplio y suficiente para participar en la presente diligencia. Si no lo tienes, pues obviamente no podría reconocerte la personería jurídica para actuar dentro de la diligencia, pero pues. Es lo que corresponde.

SICOMS S.A.S.10:14 a.m.
Listo, dame un momento, entonces ya me comunico con la representante legal.

Maryuri Avila Sanabria **10:14 a.m.**
Como asistente no tengo ningún problema porque pues obviamente la audiencia es pública y no tengo ningún inconveniente en que pueda. ¿Vas a escuchar la audiencia, pero básicamente no podría ser teniendo no cuentas con poder, vale?

SICOMS S.A.S. **10:14 a.m.**
Como asistente, pero hay algún inconveniente para la adjudicación, es necesario que se conecte el representante legal.

Maryuri Avila Sanabria **10:15 a.m.**
No, pero igual la adjudicación se hace en audiencia pública. Si la adjudicación no es la declaratoria de desierta, si hay alguna objeción dentro de la audiencia o si van a presentar algún tipo de observaciones, sí se requeriría para poder participar de parte de la empresa, pues que estuviera el representante legal o quien haya o se apodera.

SICOMS S.A.S. **10:15 a.m.**
O K o K, voy a estar muy amable.

Maryuri Avila Sanabria **10:15 a.m.**
¿Vale, por Márquez R, vale, perfecto, por Márquez RI de esas, quién está conectado?
Con Alberto Sandoval Olaya, por favor, podemos abrir cámara para identificarnos y que quede dentro de la diligencia. que.
¿A quién representa, por favor?

Francisco Alberto Sandoval Olaya **10:16 a.m.**
Muy buenos días a todo el equipo de Red Salud, a su unidad de contratación. Buenos días a todos los presentes. Mi nombre es Francisco Alberto Sandoval Olaya, soy de representante legal de la empresa SSB Desarrollo SAS, la cual fue partícipe del lote 8 del presente proceso.

Maryuri Avila Sanabria **10:16 a.m.**
Ya doctor, estamos verificando la representación legal. 1 segundo, por favor.

Francisco Alberto Sandoval Olaya **10:16 a.m.**
Representación lugar suplente, doctor.

Maryuri Avila Sanabria **10:17 a.m.**
Ok, perfecto, sí, señor. Efectivamente, estábamos verificando y corresponde.
Reitero nuevamente el llamado a Márquez Ry de SAS para identificar quién se encuentra conectado en la presente audiencia. Por favor, me escucha Márquez Ry de SAS.

Bueno, parece que Márquez, no tiene audio o algo pasa con la comunicación. Sin embargo, pues vamos a dar continuidad a la diligencia. Previo a ello, se informa, Su autenticidad y la literalidad de la misma una vez se haga la transcripción. Dicho lo anterior, hay alguien que tenga inconvenientes con la grabación o objete de dicha grabación, por favor, para que lo manifieste.

SICOMS S.A.S. **10:18 a.m.**
No, señora.

Maryuri Avila Sanabria **10:18 a.m**.
Como quiera que no hay inconveniente para ello, procedemos a identificar, pues, el orden del día que corresponde a la instalación de la audiencia, tal como ya se hizo por parte de la jefe de oficina jurídica de Red Salud. Se verifica la presencia de los asistentes.

Se procede a dar lectura del informe final, las observaciones por parte de los oferentes al informe final publicado en el SECOP, la respuesta a observaciones, la sugerencia de adjudicación o declaratoria desierta del proceso de selección, la adjudicación o declaratoria desierta de la licitación pública por parte de la gerencia. las constancias y se finalizaría la audiencia dicho lo anterior y habiendo verificado los dos primeros puntos del orden del día se proceden a dar lectura del informe final consolidado sin embargo como quiera que dicho informe ha sido publicado propone la entidad con beneplácito de quienes están interviniendo en la presente diligencia si es posible y están de acuerdo

en que prescindamos de la lectura puntual de la información a la publicidad que se dado a la misma o si requieren que efectivamente sea leída la totalidad el informe presentado por la entidad tienen el uso de la palabra doctor Francisco

Francisco Alberto Sandoval Olaya 10:20 a.m.
Para la empresa S de desarrollo SAS no es necesario leer todo el informe, basta nomás con el resumen concreto de la decisión final del comité.

Maryuri Avila Sanabria 10:20 a.m.
Vale, perfecto, SSIP SAS.

SSIP. SS&P S.A.S. 10:20 a.m.
señora.

Maryuri Avila Sanabria 10:20 a.m.
Reitero la pregunta, doctor, como quiera que se encuentra publicado el informe de evaluación en el Secop y se le ha dado publicidad, pregunta el despacho si se podría prescindir de la lectura literal del informe y se haría base El resumen que corresponde para poder darle agilidad a la presente audiencia.

SS&P S.A.S. 10:21 a.m.
Sí, no, si no hay ningún inconveniente, que todos leímos el informe. Muchas gracias.

Maryuri Avila Sanabria 10:21 a.m.
Es perfecto.

SICOMS S.A.S. 10:21 a.m.
Sí, señora, no hay inconveniente con leer únicamente la parte final del informe

Maryuri Avila Sanabria 10:21 a.m.
Tú, doctor Hansel.

Hansel Camargo 10:21 a.m.
Gracias doctora, no tengo inconveniente frente a lo que usted ha anotado, pero sí desde ahora y precisamente es el motivo por el cual me encuentro en esta audiencia, le rogaría que una vez que miremos con este punto se me conceda el uso de la palabra para una observación puntual. Entonces hago esa solicitud desde ahora, doctora, muchas gracias.

Maryuri Avila Sanabria 10:22 a.m.
es correcto doctor efectivamente el hecho de que prescindamos de la lectura literal del informe no implica que no se surta el punto siguiente que serían Las observaciones que ustedes tienen por parte de las de los oferentes frente al informe que se presenta entonces procederé A dar lectura al resumen del informe para efectos de lo correspondiente.

No	PROPONENTE	LOTE	JURÍDICO	FINANCIERO	TÉCNICO	CONCEPTO GENERAL
1	**UNIÓN TEMPORAL INTERCENTROS DE SALUD CASANARE**	14	**RECHAZADO**	HABILITADO	HABILITADO	**RECHAZADO**
2	**SANTOVAL, STEPA & PÉREZ S.A.S. – SS&P S.A.S.**	11	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**
3	**SSB DESARROLLO S.A.S**	08	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**
4	**UNIÓN TEMPORAL INTERPAPS CASANARE**	01	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**
5	**FUNDACION DE INVESTIGACION Y EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO FIDET**	06	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**
6	**CESAR AGUSTO CARDOZO AREVALO,**	05	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**
7	**CONSORCIO INTER SALUD SACAMA**	07	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**

8	**SOLUCIONES INTEGRALES DE CONSULTORIA, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS S.A.S. "SICOMS S.A.S"**	04	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**

Sobre los lotes no mencionados, al no haberse presentado propuesta o oferta alguna, la entidad procederá, perdón, el comité de contratación ha recomendado la declaratoria de cierta sobre los lotes no mencionados. Doctor Francisco tiene el uso de la palabra, está levantando la mano.

Francisco Alberto Sandoval Olaya10:25 a.m.
Sí, señora doctora Mayuri, qué pena. Es que no sé si fue algún error de aquí de la red. No escuché el lote 8.

Maryuri Avila Sanabria10:25 a.m.
Señor.Sí, señor, fue el primer lote, ya te dijo, fue el. El tercero en ser leído fue SS Desarrollo SAS, lote número 8, habilitado, la parte jurídica habilitada, la parte financiera habilitada, la parte técnica, concepto general habilitado. Para información de las partes se habilitaron: lote número 11, lote número 8, lote número uno, lote número 6, lote número 5, lote número 7, lote número cuatro, rechazado únicamente el lote número 14 sobre los lotes no mencionados en la presente audiencia.

Francisco Alberto Sandoval Olaya10:26 a.m.
Muchas gracias, doctor.

Maryuri Avila Sanabria10:26 a.m.
el comité, reitero, ha aconsejado, recomendado la declaratoria desierta de dichos lotes por no haberse presentado oferta alguna frente a esos lotes. Habiendo dado lectura al resumen del informe presentado, procedemos al siguiente punto en el orden del día que corresponde al traslado de las partes para que presenten

Sus observaciones frente al informe final publicado en SECOP, doctor Hansel, había pedido el uso de la palabra.

Hansel Camargo10:26 a.m.
Gracias, doctor. Usted es muy formal. Efectivamente, de manera previa solicité el uso de la palabra en representación de la unión temporal intercentros de salud Casanare, habida cuenta la personería que me fue conferida para actuar en su representación dentro de esta audiencia y precisamente para presentar Una observación frente al rechazo en lo que corresponde al lote número 14, la cual de manera concreta, como quiera que ya la tengo preparada, procedo a verbalizarla en los siguientes términos.

Como representante reconocido de la Unión Temporal intercentros de Salud Casanare, presento observación frente a la causal de rechazo por el certificado REDAM del señor Fabio Enrique Acosta Pulido, para lo cual me permite exponer los siguientes argumentos con la finalidad de que el Comité evaluador Y obviamente usted, doctora, como delegada para esta audiencia, estudien nuevamente la situación y modifiquen su postura referente al rechazo de la propuesta, en concreto en los siguientes términos:

primero. Pues es sabido que el REDAM no es un simple papel, es un registro oficial cuyo objetivo es controlar el incumplimiento de las obligaciones alimentarias y cuya consecuencia principal en contratación estatal no es otra que la inhabilidad para contratar cuando la persona está inscrita. Si no hay inscripción per se. No hay inhabilidad para contratar.

Segundo, en este proceso se reconoce que en la propuesta inicial lo reconocemos, no se anexó el certificado REDAM de Fabio Enrique Acosta Pulido y que por ello el informe preliminar solicitó subsanación. Dentro del término concedido se aportó un certificado REDAM. En el que se aprecia que Fabio Enrique Acosta Pulido no tiene inscripciones. Lo que expone el Comité no es la existencia de una inhabilidad sino un problema de forma que el archivo no permitió verificar adecuadamente el código. Eso es lo que expuso el comité con respecto al REDAM del señor Fabio Enrique Acosta Pulido.

Tercero. Ponemos en conocimiento el día de hoy Un nuevo certificado REDAM que ya fue previamente allegado a la entidad vía mensaje por el portal de contratación SECOP 2, previo obviamente a la instalación de esta audiencia, expedido por la misma plataforma oficial, en el que de manera clara se constata lo siguiente: que el señor Fabio Enrique Acosta Pulido no se encuentra inscrito en el registro este

documento no cambia la realidad jurídica simplemente acredita con mayor Claridad una situación que existió desde antes del cierre que no es otra que Fabio Enrique Acosta Pulido Nunca ha sido deudor alimentario moroso registrado, jamás.

cuarto el propio decreto 1310 de 2022 en su Artículo 2.2.23.13 establece dos mandatos clave primero que la carga de verificar si una persona está inscrita en el REDAM Recae exclusivamente en el estado. Y que la imposibilidad de verificar el registro deberá interpretarse en favor del ciudadano, en favor del oferente y no en favor del Estado. Esto significa que si por razones técnicas o de elegibilidad o de funcionamiento de la plataforma, que fue lo que aquí ocurrió, no se puede verificar un código. La administración no está autorizada para presumir la inhabilidad, sino que por el Contrario, por expreso mandato legal, debe resolver esa duda en favor del ciudadano. Cuando esa duda emerge de razones técnicas de elegibilidad o del funcionamiento de la plataforma que expide el redam.

Quinto, llevar al extremo la tesis del rechazo por un certificado mal escaneado conduciría a una situación absurda. Un oferente que nunca ha estado en heredad, como es el caso del señor Acosta, sería tratado peor que uno que sí está inscrito, pero cuyo certificado no se logra leer. La ley hizo exactamente lo contrario y así lo plasmó, que la inhabilidad dependa de la inscripción real en el registro, no de un tropiezo técnico en la lectura simple de un archivo.

Por ello, solicito respetuosamente al comité que se revoque la causal de rechazo por estar plenamente demostrado con el nuevo certificado y con la posibilidad de consulta directa que tiene la administración en el sistema, que Fabio Enrique Acosta Pulido no está inscrito en el REDAM ni lo ha estado. Ni al cierre ni al día de hoy no hay inhabilidad material. Mantener el rechazo equivaldría a crear una inhabilidad ficticia no prevista en la ley, basada solo en un problema formal de verificación, pese a que el propio decreto 1310 ordena que, ante la imposibilidad de verificar, la interpretación sea favorable al ciudadano, como le refería en el numeral anterior.

En relación con la causal de rechazo, por supuesta comillas no subsanación del certificado de DAM del integrante Fabio Enrique Acosta Pulido. Respetuosamente señalo que la interpretación realizada por la entidad desborde el alcance jurídico de la subsanación. La subsanación recae sobre la prueba del requisito, no sobre la capacidad técnica de la administración para verificar un archivo concreto, el requisito habilitante exigido por la ley es que el integrante no se encuentre inhabilitado por inscripción en el redam ese requisito se acredita aportando el certificado correspondiente dentro del término fijado que fue exactamente lo que hizo mi representado de manera clara y oportuna dentro del plazo de subsanación se allegó el certificado redam de Fabio Enrique Acosta Pulido

Expedido por la autoridad competente, en el cual consta que no presente inscripciones. Entonces, desde el punto de vista jurídico, la carga de subsanarse cumplió. El documento exigido por el pliego fue aportado en tiempo y con el contenido pertinente.

El hecho de que posteriormente la entidad, la entidad haya tenido dificultades técnicas para leer el código o verificar el QR no convierte ese cumplimiento en incumplimiento de ninguna manera, ni puede asimilarse a la ausencia de subsanación, porque la subsanación.

se presentó completa oportunamente y subsanando la causal propuesta o expresada por el comité la imposibilidad de verificación es un problema de funcionamiento o de lectura y no fue una omisión del oferente

Además, debe tenerse presente que la verificación en registros oficiales es una carga propia del Estado que no puede trasladarse al proponente la consecuencia negativa de que la administración, por razones técnicas u operativas, no haya logrado validar el certificado que ya fue aportado. Si el proponente entregó el documento exigido en el término previsto, la subsanación se entiende realizada. Y lo que la norma no autoriza, la norma no autoriza es condicionar la validez de esa subsanación a que la entidad no tenga ninguna dificultad tecnológica para consultar el registro, la entidad, no el proponente. A ello se suma que en este caso la realidad material es inequívoca, con posterioridad se ha aportado un nuevo certificado REDAM y se ha podido constatar que Fabio Enrique Acosta Pulido no está ni ha estado inscrito en el registro, ni al cierre del proceso ni a la fecha de la audiencia, es decir.

Que nunca ha existido la inhabilidad que se pretende hacer valer como fundamento del rechazo por parte del Comité. La consecuencia práctica de mantener la causal sería paradójica. ¿En qué sentido? En que se castigaría a un oferente. Plenamente habilitado. Se le castigaría no porque si incursen una inhabilidad legal, sino porque el primer archivo que entregó este frente no pudo ser leído adecuadamente, pero por la entidad.

La finalidad del régimen de contratación es precisamente evitar que formalismos extremos conduzcan al rechazo de ofertas cuando los requisitos materiales sí han estado cumplidos, que ocurrió en este caso, convertir un problema de verificación del código QR en causal de rechazo, pese a que.

Primero, el certificado se aportó en tiempo y segundo, hoy está demostrado que Fabio Enrique Acosta Pulido no tiene inscripciones en el redam ni la ha tenido, desconoce la primacía de lo sustancial sobre lo formal y termina creando una inhabilidad de hecho no prevista en la ley. Por estas razones, solicito de manera comedida y respetuosa al Comité se modifique el criterio de rechazo basado en la supuesta falta de subsanación del redam. Y en consecuencia, se reconozca que la subsanación, como efectivamente ocurrió, se cumplió en debida forma. Y acreditada como está la inexistencia de inhabilidad, pues obviamente se mantenga habilitada la oferta de la empresa que represento con respecto al lote 14 en aplicación de los principios de selección objetiva. Legalidad de las inhabilidades, que es fundamental, legalidad de las inhabilidades, buena fe y del mandato expreso contenido en el artículo 2.2.23.13 del decreto ya mencionado, pido que se tenga por satisfecho el requisito relativo al redam. Y se mantenga en consecuencia habilitada la oferta de mi representado. Pendiente, obviamente, a que la decisión de adjudicación se tome sobre la realidad efectiva del oferente y no sobre un obstáculo meramente técnico que, como ya lo anoté, se debió desafortunadamente a la imposibilidad de la lectura del código Del REDAM, aportado oportunamente en la subsanación por parte del oferente que represento el día de hoy. Esa entonces, doctora, la observación en concreto frente a esa causal de rechazo con respecto a lo que nos interesa, en concreto, lote número 14. Por eso, de manera muy respetuosa, además Legal, viable y oportuna, presento esta observación frente a esa causal de rechazo con la petición expresa que acabo de referir. Doctora, muchas gracias y a los demás por escucharme.

Maryuri Avila Sanabria10:39 a.m
Muchas gracias, doctor. ¿Hay alguien más que tenga observaciones frente a lo leído para proceder a resolver?

SICOMS S.A.S.10:39 a.m.
Doctora, si me permite, me disculpas. En el resumen de los lotes, el lote cuatro correspondiente a Hatocorozal se incluyen 2 veredas que no corresponden a Hatocorozal para que por favor lo revisemos, o sea, tenga en cuenta.

Maryuri Avila Sanabria10:39 a.m.
Regálame 1 segundo.
¿O K, alguien más?
No hay ningún otro pronunciamiento y teniendo en cuenta que efectivamente la observación presentada por el doctor Hansel se ha hecho dentro del término y oportunidad legal pertinente para efectos de ser considerada por el despacho, el mismo va a suspender la audiencia por el término de 10 minutos solicitándole a los intervinientes favor no retirarse de la sala para tomar una decisión con el comité de evaluación y para proceder a dar respuesta de fondo a Las observaciones presentadas Entonces se suspende la audiencia por el término de 10 minutos por favor no retirarse de la sala para efectos de darle respuesta a las observaciones presentadas tanto por el doctor Hansel como por Siscom SAS. Vale, entonces, por favor, no retirarse de la sala.

Buenos días, se encuentran aún conectados en la sala. Por favor, me confirman si me escuchan.

SICOMS S.A.S.10:53 a.m.
Sí, señora.

MARQUES R&D10:53 a.m.
Sí, señora.

Hansel Camargo10:53 a.m.
claro.

SS&P S.A.S.10:54 a.m.
Sí, señora.

Maryuri Avila Sanabria10:54 a.m.
Vale, perfecto.

SS&P S.A.S. 10:54 a.m.
Perfecto.

Maryuri Avila Sanabria 10:54 a.m.
Siendo las 10:54 de la mañana del día 02/12/2012, se da continuidad a la audiencia por medio de la cual se declarará la adjudicación o de desierto del proceso de selección de la convocatoria pública número RSC-CP-005 del 2025, cuyo objeto es la interventoría técnica ambiental administrativa financiera y contable y jurídica para contratar 60 adecuaciones menores en los puestos de atención primaria en Salud, PABS y CAPS en los municipios de San Luis de Palenque, recetor, Monterrey, Hato corozal, Nunchía, Trinidad, sacama chameza, maní, pore, Tamara, Paz de Ariporo y Sabanalarga en el departamento de Casanare. Una vez escuchadas o presentadas las observaciones por parte de los oferentes procede el despacho a otorgar el uso de la palabra del doctor Edwin Cruz para efectos de dar respuesta a la observación presentada por el doctor Hansel Camargo doctor Edwin tiene el uso de la palabra

EDWING CRUZ 10:55 a.m.
Muy buenos días para todos. Desde la audiencia, una vez observación presentada por el doctor Hansen y con el fin de dejar claridad en la presente audiencia, se procede a exponer en primer término la observación que llegó, la valoración que llevó el comité evaluador inicialmente a declarar el rechazo de la oferta por la falta de presentación en debida forma del requisito de redam del señor Fabio Enrique Acosta Pulido, representante legal de la empresa Krear, gestiones integrales del proyecto, integrante de la Unión Temporal Intercentros de Salud Casanare.

Como bien lo anotó el doctor Hansel, en una primera oportunidad, la unión temporal al presentar su oferta omitió entregar o anexar el certificado redám del señor Fabio Enrique Acosta. Bajo esa circunstancia, el comité evaluador, en su deber de requerir las subsanaciones, solicitó a la unión temporal allegar el respectivo certificado. Sin embargo, el certificado fue allegado dentro del plazo de subsanación. El archivo recibido presentó deficiencias de legibilidad en el código QR. Lo que impidió a este comité verificar adecuadamente su contenido y validar el código de verificación en la plataforma oficial, en este contexto, atendiendo al deber legal de verificación de la información de los registros oficiales y obrando con la prudencia exigida, tratándose de un requisito habitante.

El comité evaluador concluyó que no existían elementos suficientes para tener por demostrada la existencia e inscripción en el redam. Por tal razón, se consideró que el requisito no fue acreditado y como consecuencia, de acuerdo a las causales de rechazo, rechazar la oferta por no subsanar en debida forma el documento. Con posterioridad y en el marco de la presente audiencia, el apoderado de la unión temporal expresó que adjuntó un nuevo certificado redam a través de la plataforma SECOP 2 y una vez revisada la plataforma, se evidencia un Nuevo certificado con código 457893XMKQ, el cual ya fue verificado por la entidad y determina que el ciudadano identificado con Cédula 74080607 no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos, cuya fecha de generación fue el 26/11/2025.

Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 74080607
NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro
de deudores alimentarios morosos. Fecha de
generación: 26 noviembre 2025, 8:24 am

Es decir, ahora sí, el Comité Evaluador cuenta con un soporte objetivo para afirmar que la inhabilidad material asociada a dicho registro no se ha configurado. Desde el plano jurídico, esta situación obliga a ponderar 2 aspectos. De una parte, la exigencia formal de que dentro del término de subsanación se cuente con un documento que es verificación y de otra la realidad sustancial de que el integrante del oferente nunca ha estado inhabilitado por inscripción en el redam. A ello se suma. Que la regulación del redam, como bien lo expuso el doctor Hansel, asigna al Estado la carga de verificación y dispone. Que la imposibilidad de verificar el registro debe interpretarse a favor del ciudadano. Lo que hace menos razonable mantener en estas circunstancias una consecuencia equivalente a una inhabilidad cuando el inconveniente identificado obedece a un problema estrictamente técnico de lectura del documento. Es relevante, además, que en el presente proceso existe un único frente. En tal medida, la valoración de un nuevo certificado no afecta la igualdad, entre otros proponentes, ni altera condiciones de competencia, sino que se limita a esclarecer la situación habilitante de quien ya venía participando.

No se está permitiendo un mejoramiento de la oferta ni se está acreditando un hecho sobreviviente, sino confirmando con un medio probatorio más claro una situación habilitante preexistente. En consecuencia, este comité determina que es procedente levantar la causal de rechazo asociada al certificado redam.

Tener por satisfecho el requisito habilitante en cuanto a la no inscripción del señor Fabio Enrique en el Redam y, como consecuencia, habilitar la oferta en el aspecto jurídico de la Unión Temporal Intercentros de Salud Casanare y como pauta final del Comité. Pues recomienda la adjudicación de su oferta, toda vez que era únicamente este documento el que se tenía como causal de rechazo. Gracias, doctora.

Hansel Camargo **11:00 a.m.**
Gracias, muy amable, muy formal.

Maryuri Avila Sanabria **11:00 a.m.**
Muchas gracias, doctor Edwin. En efecto, te da respuesta a la observación presentada por Siscom SAS, se concede el uso de la palabra al ingeniero Iván Para efectos de Iván Herrera para efectos de hacer las declaraciones pertinentes ingeniero

Hansel Camargo **11:01 a.m.**
Gracias doctor Edwin.

IVAN HERRERA - RED SALUD **11:01 a.m.**
Buenos días para todos. Una vez revisada la observación por parte de CICOM SAS, se observa que para lote número cuatro, efectivamente se encuentran 2 veredas que no hacen parte del grupo de CAPS o PABS que componen el presente lote. Estas corresponden a Barriales y Guribito. Siendo así, las veredas que corresponden al lote cuatro son: municipio de Hato Corozal, vereda San Nicolás, municipio de Hato Corozal, vereda San José, municipio de Hato Corozal, vereda Chile, municipio de Hato Corozal, vereda Puerto Colombia Municipio de hato corozal, vereda La Chapa, municipio de hato corozal, vereda Corralito y municipio de hato corozal, vereda Las Tapias, siendo así estas las únicas veredas que corresponden al lote número cuatro.

SICOMS S.A.S. **11:02 a.m.**
Ingeniero y doctora 1000 gracias y porfa, discúlpeme, en el lote uno hay incluidas unas veredas del lote cuatro.

Maryuri Avila Sanabria **11:02 a.m.**
Regálame 1 segundo, por favor, verificamos.

IVAN HERRERA - RED SALUD **11:02 a.m.**
Buenas, atendiendo la observación, se verifica que para el lote número uno, las veredas que corresponden son San Luis de Palenque, el centro poblado, Miramar de Guanapalo, San Luis de Palenque, Vereda Jagüelles, San Luis de Palenque, Vereda Riberita San Luis de Palenque, vereda Las Calles, San Luis de Palenque, vereda San Francisco, San Luis de Palenque, vereda La Venturosa, siendo estas las veredas que corresponderían a el lote número uno.

Maryuri Avila Sanabria **11:04 a.m.**
Bueno, resueltas las observaciones Presentadas por los oferentes dentro de la presente audiencia, se continúa con el orden del día. ¿Doctor Hazel tiene algún recurso, alguna observación, algo que decir frente a la manifestación por parte de la entidad?

Hansel Camargo **11:04 a.m.**
No, señora doctora, conforme tal cual como el doctor Edwin bien resolvió la observación presentada a esa causal de rechazo que había impartido el comité.

Maryuri Avila Sanabria **11:04 a.m.**
Perfecto, entonces continuamos con el orden del día, doctor Edwin, para que por favor presenten las sugerencias de adjudicación o declaratoria de desierta.

Ingeniero Iván, sumerce va a presentar la sugerencia de adjudicación o declaratoria desierta proceso de selección en el uso de la palabra.

IVAN HERRERA - RED SALUD11:05 a.m.
Siendo así los lotes a adjudicar son los siguientes;

PROPONENTE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	C.C.	LOTE
UNIÓN TEMPORAL INTERPAPS CASANARE		ALVARO DIAZ GOMEZ	9.518.205	01

NUMERO DE LOTE O SEGMENTO	OBJETO DEL PROYECTO, LOTE O SEGMENTO	PLAZO DEL CONTRATO	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS INCLUIDO IVA)	LUGAR(ES) DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
1.	**LOTE 01.** INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN MENOR DE LOS PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PAPS) DE CENTRO POBLADO MIRAMAR DE GUANAPALO, VEREDAS: JAGÜEYES, RIVERITA, LAS CALLES, SAN FRANCISCO Y VENTUROSA LOCALIZADOS EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE, CASANARE.	Cuatro (4) Meses	$145.639.488,00	SAN LUIS DE PALENQUE CENTRO POBLADO MIRAMAR DE GUANAPALO SAN LUIS DE PALENQUE VEREDA Jagüeyes SAN LUIS DE PALENQUE VEREDA RIVERITA SAN LUIS DE PALENQUE VEREDA LAS CALLES SAN LUIS DE PALENQUE VEREDA SAN FRANCISCO SAN LUIS DE PALENQUE VEREDA VENTUROSA

PROPONENTE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	C.C.	LOTE
SOLUCIONES INTEGRALES DE CONSULTORIA, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS S.A.S. "SICOMS S.A.S"	901075624-6	BELQUIS SEPULVEDA MANCIPE	1.116.857.876	04

NUMERO DE LOTE O SEGMENTO	OBJETO DEL PROYECTO, LOTE O SEGMENTO	PLAZO DEL CONTRATO	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS INCLUIDO IVA)	LUGAR(ES) DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
4.	**LOTE 04**. INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN MENOR DE LOS PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PAPS) DE LAS VEREDAS SAN NICOLAS, SAN JOSE, CHIRE, PUERTO COLOMBIA, LA CHAPA, CORRALITO Y LAS TAPIAS DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	Cuatro (4) Meses	$123.025.158,00	MUNICIPIO DE HATO COROZAL VEREDA SAN NICOLAS MUNICIPIO DE HATO COROZAL VEREDA SAN JOSE MUNICIPIO DE HATO COROZAL VEREDA CHIRE MUNICIPIO DE HATO COROZAL VEREDA PUERTO COLOMBIA MUNICIPIO DE HATO COROZAL VEREDA LA CHAPA MUNICIPIO DE HATO COROZAL VEREDA CORRALITO

				MUNICIPIO DE HATO COROZAL VEREDA LAS TAPIAS

PROPONENTE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	C.C.	LOTE
CESAR AGUSTO CARDOZO AREVALO	7.173.308			05

NUMERO DE LOTE O SEGMENTO	OBJETO DEL PROYECTO, LOTE O SEGMENTO	PLAZO DEL CONTRATO	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS INCLUIDO IVA)	LUGAR(ES) DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
5.	**LOTE 05.** INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN MENOR DE LOS PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PAPS) DE LAS VEREDAS CAUCHO, CAPILLA, COREA, CENTRO POBLADO LA YOPALOSA, BARBACOAS, MACUCO, PEDREGAL Y SANTA CRUZ MUNICIPIO DE NUNCHÍA, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	Cuatro (4) Meses	$128.582.322,00	MUNICIPIO DE NUNCHÍA VEREDA CAUCHO MUNICIPIO DE NUNCHÍA VEREDA CAPILLA MUNICIPIO DE NUNCHÍA VEREDA COREA MUNICIPIO DE NUNCHÍA CENTRO POBLADO LA YOPALOSA MUNICIPIO DE NUNCHÍA VEREDA BARBACOAS MUNICIPIO DE NUNCHÍA VEREDA MACUCO MUNICIPIO DE NUNCHÍA VEREDA PEDREGAL MUNICIPIO DE NUNCHÍA VEREDA SANTA CRUZ

PROPONENTE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	C.C.	LOTE
FUNDACION DE INVESTIGACION Y EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO FIDET	900114779-3	FABIAN MARCELO RAMIREZ SANCHEZ	80.112.388	06

NUMERO DE LOTE O SEGMENTO	OBJETO DEL PROYECTO, LOTE O SEGMENTO	PLAZO DEL CONTRATO	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS INCLUIDO IVA)	LUGAR(ES) DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
6.	**LOTE 06.** INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN MENOR DE LOS PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PAPS) DE LAS VEREDAS SAN PEDRO, SANTA MARTA, GUAMAL Y SANTA IRENE DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	Cuatro (4) Meses	$76.304.383,00	MUNICIPIO DE TRINIDAD VEREDA SAN PEDRO MUNICIPIO DE TRINIDAD VEREDA SANTA MARTA MUNICIPIO DE TRINIDAD VEREDA GUAMAL MUNICIPIO DE TRINIDAD VEREDA SANTA IRENE

PROPONENTE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	C.C.	LOTE
CONSORCIO INTER SALUD SACAMA		DIEGO ALBERTO QUESADA DULCEY	1.116.865.642	07

NUMERO DE LOTE O SEGMENTO	OBJETO DEL PROYECTO, LOTE O SEGMENTO	PLAZO DEL CONTRATO	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS INCLUIDO IVA)	LUGAR(ES) DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
7.	**LOTE 07**. INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACION MENOR DEL CENTRO DE SALUD - SACAMA	Tres (3) Meses	$23.471.560,00	MUNICIPIO DE SACAMA CENTRO DE SALUD

PROPONENTE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	C.C.	LOTE
SSB DESARROLLO S.A.S	901782753-0	MELISSA BARRAGAN AVILA	1.118.559.937	08

NUMERO DE LOTE O SEGMENTO	OBJETO DEL PROYECTO, LOTE O SEGMENTO	PLAZO DEL CONTRATO	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS INCLUIDO IVA)	LUGAR(ES) DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
8.	**LOTE 08.** INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN MENOR DE LOS PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PAPS) DE LAS VEREDAS SINAI, CASIRVA Y SABANA LARGA DEL MUNICIPIO DE SÁCAMA, DEPARTAMENTO DE CASANARE	Cuatro (4) Meses	$49.331.254,00	MUNICIPIO DE SACAMA VEREDA SINAI MUNICIPIO DE SACAMA VEREDA CASIRVA MUNICIPIO DE SACAMA VEREDA SABANA LARGA

PROPONENTE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	C.C.	LOTE
SANTOVAL, STEPA & PÉREZ S.A.S. – SS&P S.A.S.	900022428-8	GERMÁN LEONARDO PÉREZ LÓPEZ	79.941.105	11

NUMERO DE LOTE O SEGMENTO	OBJETO DEL PROYECTO, LOTE O SEGMENTO	PLAZO DEL CONTRATO	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS INCLUIDO IVA)	LUGAR(ES) DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
11.	**LOTE 11.** INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN MENOR DE LOS PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PAPS) DE LAS VEREDAS	Cuatro (4) Meses	$95.579.147,00	MUNICIPIO DE MANÍ VEREDA SANTA HELENA MUNICIPIO DE MANÍ VEREDA GAVIOTAS MUNICIPIO DE MANÍ VEREDA GUAFAL PINTADO

	SANTA HELENA DEL CUSIVA, GAVIOTAS, GUAFAL PINTADO, SAN JOAQUIN Y CHAVINAVE DEL MUNICIPIO DE MANÍ, DEPARTAMENTO DE CASANARE.			MUNICIPIO DE MANÍ VEREDA SAN JOAQUIN
				MUNICIPIO DE MANÍ VEREDA CHAVINAVE

PROPONENTE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	C.C.	LOTE
UNIÓN TEMPORAL INTERCENTROS DE SALUD CASANARE		MAGDA LUCERO MEDINA LARA	40.042.721	14

NUMERO DE LOTE O SEGMENTO	OBJETO DEL PROYECTO, LOTE O SEGMENTO	PLAZO DEL CONTRATO	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS INCLUIDO IVA)	LUGAR(ES) DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
14.	**LOTE 14.** INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN MENOR DE LOS PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PAPS) DE LAS VEREDAS PUERTO BRASILIA, BORAL, RINCON HONDO, RINCON BARRANCA, LA MONTUZ, SAN LUIS DEL ARIPORO, CENTRO GAITAN, LAS MERCEDES, LAS GUAMAS Y CAÑO CHIQUITO DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE	Cuatro (4) Meses	$162.548.211,00	MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO VEREDA PUERTO BRASILIA
				MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO VEREDA BORAL
				MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO VEREDA RINCON HONDO
				MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO VEREDA RINCON BARRANCA
				MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO VEREDA LA MONTUZ
				MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO VEREDA SAN LUIS DEL ARIPORO
				MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO VEREDA CENTRO GAITAN
				MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO VEREDA LAS MERCEDES
				MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO VEREDA LAS GUAMAS
				MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO VEREDA CAÑO CHIQUITO

Los siguientes lotes se declaran desiertos:

NUMERO DE LOTE O SEGMENTO	OBJETO DEL PROYECTO, LOTE O SEGMENTO	PLAZO DEL CONTRATO	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS INCLUIDO IVA)	LUGAR(ES) DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
2.	**LOTE 02**. INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN MENOR DE LOS PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PAPS) DE LAS VEREDAS LOS ALPES, SAN RAFAEL Y PUEBLO NUEVO	Cuatro (4) Meses	$47.571.293,00	MUNICIPIO DE RECETOR VEREDA LOS ALPES
				MUNICIPIO DE RECETOR VEREDA SAN RAFAEL

	LOCALIZADOS EN EL MUNICIPIO DE RECETOR CASANARE.			MUNICIPIO DE RECETOR VEREDA PUEBLO NUEVO
3.	**LOTE 03**. INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN MENOR DE LOS PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PAPS) DE LAS VEREDAS CENTRO POBLADO BRISAS DEL LLANO Y VEREDA VILLA CAROLA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	Cuatro (4) Meses	$40.610.575,00	MUNICIPIO DE MONTERREY VEREDA BRISAS DEL LLANO
		Cuatro (4) Meses		MUNICIPIO DE MONTERREY VEREDA VILLA CAROLA
9.	**LOTE 09**. INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACION MENOR DEL CENTRO DE SALUD - CHAMEZA	Tres (3) Meses	$18.373.600,00	MUNICIPIO DE CHAMEZA CENTRO DE SALUD
10.	**LOTE 10.** INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN MENOR DE LOS PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PAPS) DE LAS VEREDAS JORDAN BAJO, BARRIALES Y GURUVITO DEL MUNICIPIO DE CHAMEZA, CASANARE.	Cuatro (4) Meses	$32.286.861,00	MUNICIPIO DE CHAMEZA VEREDA JORDAN BAJO
				MUNICIPIO DE CHAMEZA VEREDA BARRIALES
				MUNICIPIO DE CHAMEZA VEREDA GURUVITO
12.	**LOTE 12.** INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN MENOR DE LOS PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PAPS) DE LAS VEREDAS EL BANCO, CAFIFIES, MIRALINDO Y LA PLATA MUNICIPIO DE PORE, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	Cuatro (4) Meses	$60.498.928,00	MUNICIPIO DE PORE VEREDA EL BANCO
				MUNICIPIO DE PORE VEREDA CAFIFIES
				MUNICIPIO DE PORE VEREDA MIRALINDO
				MUNICIPIO DE PORE VEREDA LA PLATA
13.	**LOTE 13.** INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN MENOR DE LOS PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PAPS) DE LAS VEREDAS CENTRO POBLADO TEISLANDIA Y EL TABLON DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DE CASANARE	Cuatro (4) Meses	$35.728.274,00	MUNICIPIO DE TAMARA VEREDA TEISLANDIA
				MUNICIPIO DE TAMARA VEREDA EL TABLON
15.	**LOTE 15**. INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN MENOR DE LOS PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PAPS) DE LAS VEREDAS CENTRO POBLADO AGUACLARA, MUNICIPIO DE SABANALARGA, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	Cuatro (4) Meses	$22.960.110,00	MUNICIPIO SABANALARGA VEREDA AGUA CLARA

Maryuri Avila Sanabria **11:12 a.m.**
Una vez escuchada la recomendación y las sugerencias de adjudicación no declaratoria de cierta por comité de contratas o recursos, se procede a dar continuidad a la audiencia de adjudicación o declaratoria de cierta así.

RESOLUCION No 1160 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2025

"Por la cual se Adjudica el **LOTE No 01** del Proceso de Selección mediante Convocatoria Pública No. RSC-CP-005-2025"

PROPONENTE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	C.C.	LOTE
UNIÓN TEMPORAL INTERPAPS CASANARE		ALVARO DIAZ GOMEZ	9.518.205	01

NUMERO DE LOTE O SEGMENTO	OBJETO DEL PROYECTO, LOTE O SEGMENTO	PLAZO DEL CONTRATO	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS INCLUIDO IVA)	LUGAR(ES) DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
1.	**LOTE 01.** INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN MENOR DE LOS PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PAPS) DE CENTRO POBLADO MIRAMAR DE GUANAPALO, VEREDAS: JAGÜEYES, RIVERITA, LAS CALLES, SAN FRANCISCO Y VENTUROSA LOCALIZADOS EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE, CASANARE.	Cuatro (4) Meses	$145.639.488,00	SAN LUIS DE PALENQUE CENTRO POBLADO MIRAMAR DE GUANAPALO SAN LUIS DE PALENQUE VEREDA Jagüeyes SAN LUIS DE PALENQUE VEREDA RIVERITA SAN LUIS DE PALENQUE VEREDA LAS CALLES SAN LUIS DE PALENQUE VEREDA SAN FRANCISCO SAN LUIS DE PALENQUE VEREDA VENTUROSA

RESOLUCION No 1164 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2025

"Por la cual se Adjudica el **LOTE No 04** del Proceso de Selección mediante Convocatoria Pública No. RSC-CP-005-2025"

PROPONENTE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	C.C.	LOTE
SOLUCIONES INTEGRALES DE CONSULTORIA, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS S.A.S. "SICOMS S.A.S"	901075624-6	BELQUIS SEPULVEDA MANCIPE	1.116.857.876	04

NUMERO DE LOTE O SEGMENTO	OBJETO DEL PROYECTO, LOTE O SEGMENTO	PLAZO DEL CONTRATO	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS INCLUIDO IVA)	LUGAR(ES) DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
4.	**LOTE 04**. INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN MENOR DE LOS PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PAPS) DE LAS VEREDAS SAN NICOLAS, SAN JOSE, CHIRE, PUERTO COLOMBIA, LA CHAPA,	Cuatro (4) Meses	$123.025.158,00	MUNICIPIO DE HATO COROZAL VEREDA SAN NICOLAS MUNICIPIO DE HATO COROZAL VEREDA SAN JOSE MUNICIPIO DE HATO COROZAL VEREDA CHIRE MUNICIPIO DE HATO COROZAL VEREDA PUERTO COLOMBIA MUNICIPIO DE HATO COROZAL VEREDA LA CHAPA

	CORRALITO Y LAS TAPIAS DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.			MUNICIPIO DE HATO COROZAL VEREDA CORRALITO
				MUNICIPIO DE HATO COROZAL VEREDA LAS TAPIAS

RESOLUCION No 1162 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2025

"Por la cual se Adjudica el **LOTE No 05** del Proceso de Selección mediante Convocatoria Pública No. RSC-CP-005-2025"

PROPONENTE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	C.C.	LOTE
CESAR AGUSTO CARDOZO AREVALO	7.173.308			05

NUMERO DE LOTE O SEGMENTO	OBJETO DEL PROYECTO, LOTE O SEGMENTO	PLAZO DEL CONTRATO	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS INCLUIDO IVA)	LUGAR(ES) DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
5.	**LOTE 05.** INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN MENOR DE LOS PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PAPS) DE LAS VEREDAS CAUCHO, CAPILLA, COREA, CENTRO POBLADO LA YOPALOSA, BARBACOAS, MACUCO, PEDREGAL Y SANTA CRUZ MUNICIPIO DE NUNCHÍA, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	Cuatro (4) Meses	$128.582.322,00	MUNICIPIO DE NUNCHÍA VEREDA CAUCHO
				MUNICIPIO DE NUNCHÍA VEREDA CAPILLA
				MUNICIPIO DE NUNCHÍA VEREDA COREA
				MUNICIPIO DE NUNCHÍA CENTRO POBLADO LA YOPALOSA
				MUNICIPIO DE NUNCHÍA VEREDA BARBACOAS
				MUNICIPIO DE NUNCHÍA VEREDA MACUCO
				MUNICIPIO DE NUNCHÍA VEREDA PEDREGAL
				MUNICIPIO DE NUNCHÍA VEREDA SANTA CRUZ

RESOLUCION No 1161 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2025

"Por la cual se Adjudica el **LOTE No 06** del Proceso de Selección mediante Convocatoria Pública No. RSC-CP-005-2025"

PROPONENTE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	C.C.	LOTE
FUNDACION DE INVESTIGACION Y EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO FIDET	900114779-3	FABIAN MARCELO RAMIREZ SANCHEZ	80.112.388	06

NUMERO DE LOTE O SEGMENTO	OBJETO DEL PROYECTO, LOTE O SEGMENTO	PLAZO DEL CONTRATO	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS INCLUIDO IVA)	LUGAR(ES) DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
6.	**LOTE 06.** INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN MENOR DE	Cuatro (4) Meses	$76.304.383,00	MUNICIPIO DE TRINIDAD VEREDA SAN PEDRO
				MUNICIPIO DE TRINIDAD VEREDA SANTA MARTA

	LOS PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PAPS) DE LAS VEREDAS SAN PEDRO, SANTA MARTA, GUAMAL Y SANTA IRENE DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE CASANARE.			MUNICIPIO DE TRINIDAD VEREDA GUAMAL MUNICIPIO DE TRINIDAD VEREDA SANTA IRENE

RESOLUCION No 1163 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2025

"Por la cual se Adjudica el **LOTE No 07** del Proceso de Selección mediante Convocatoria Pública No. RSC-CP-005-2025"

PROPONENTE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	C.C.	LOTE
CONSORCIO INTER SALUD SACAMA		DIEGO ALBERTO QUESADA DULCEY	1.116.865.642	07

NUMERO DE LOTE O SEGMENTO	OBJETO DEL PROYECTO, LOTE O SEGMENTO	PLAZO DEL CONTRATO	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS INCLUIDO IVA)	LUGAR(ES) DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
7.	**LOTE 07**. INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACION MENOR DEL CENTRO DE SALUD - SACAMA	Tres (3) Meses	$23.471.560,00	MUNICIPIO DE SACAMA CENTRO DE SALUD

RESOLUCION No 1159 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2025

"Por la cual se Adjudica el **LOTE No 08** del Proceso de Selección mediante Convocatoria Pública No. RSC-CP-005-2025"

PROPONENTE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	C.C.	LOTE
SSB DESARROLLO S.A.S	901782753-0	MELISSA BARRAGAN AVILA	1.118.559.937	08

NUMERO DE LOTE O SEGMENTO	OBJETO DEL PROYECTO, LOTE O SEGMENTO	PLAZO DEL CONTRATO	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS INCLUIDO IVA)	LUGAR(ES) DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
8.	**LOTE 08.** INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN MENOR DE LOS PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PAPS) DE LAS VEREDAS SINAI, CASIRVA Y SABANA LARGA DEL MUNICIPIO DE SÁCAMA, DEPARTAMENTO DE CASANARE	Cuatro (4) Meses	$49.331.254,00	MUNICIPIO DE SACAMA VEREDA SINAI MUNICIPIO DE SACAMA VEREDA CASIRVA MUNICIPIO DE SACAMA VEREDA SABANA LARGA

RESOLUCION No 1158 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2025

"Por la cual se Adjudica el **LOTE No 11** del Proceso de Selección mediante Convocatoria Pública No. RSC-CP-005-2025"

PROPONENTE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	C.C.	LOTE
SANTOVAL, STEPA & PÉREZ S.A.S. – SS&P S.A.S.	900022428-8	GERMÁN LEONARDO PÉREZ LÓPEZ	79.941.105	11

NUMERO DE LOTE O SEGMENTO	OBJETO DEL PROYECTO, LOTE O SEGMENTO	PLAZO DEL CONTRATO	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS INCLUIDO IVA)	LUGAR(ES) DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
11.	**LOTE 11.** INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN MENOR DE LOS PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PAPS) DE LAS VEREDAS SANTA HELENA DEL CUSIVA, GAVIOTAS, GUAFAL PINTADO, SAN JOAQUIN Y CHAVINAVE DEL MUNICIPIO DE MANÍ, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	Cuatro (4) Meses	$95.579.147,00	MUNICIPIO DE MANÍ VEREDA SANTA HELENA MUNICIPIO DE MANÍ VEREDA GAVIOTAS MUNICIPIO DE MANÍ VEREDA GUAFAL PINTADO MUNICIPIO DE MANÍ VEREDA SAN JOAQUIN MUNICIPIO DE MANÍ VEREDA CHAVINAVE

RESOLUCION No 1157 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2025

"Por la cual se Adjudica el **LOTE No 14** del Proceso de Selección mediante Convocatoria Pública No. RSC-CP-005-2025"

PROPONENTE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	C.C.	LOTE
UNIÓN TEMPORAL INTERCENTROS DE SALUD CASANARE		MAGDA LUCERO MEDINA LARA	40.042.721	14

NUMERO DE LOTE O SEGMENTO	OBJETO DEL PROYECTO, LOTE O SEGMENTO	PLAZO DEL CONTRATO	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS INCLUIDO IVA)	LUGAR(ES) DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
14.	**LOTE 14.** INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN MENOR DE LOS PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PAPS) DE LAS VEREDAS PUERTO BRASILIA, BORAL, RINCON HONDO, RINCON BARRANCA, LA MONTUZ, SAN LUIS DEL ARIPORO, CENTRO GAITAN, LAS MERCEDES, LAS GUAMAS Y CAÑO CHIQUITO DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE	Cuatro (4) Meses	$162.548.211,00	MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO VEREDA PUERTO BRASILIA MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO VEREDA BORAL MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO VEREDA RINCON HONDO MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO VEREDA RINCON BARRANCA MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO VEREDA LA MONTUZ MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO VEREDA SAN LUIS DEL ARIPORO MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO VEREDA CENTRO GAITAN MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO VEREDA LAS MERCEDES MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO VEREDA LAS GUAMAS MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO VEREDA CAÑO CHIQUITO

RESOLUCION No 1165 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2025

"Por la cual se Declara Desierto el **LOTE No 02, 03, 09, 10, 12, 13 y 15** del Proceso de Selección mediante Convocatoria Pública No. RSC-CP-005-2025"

NUMERO DE LOTE O SEGMENTO	OBJETO DEL PROYECTO, LOTE O SEGMENTO	PLAZO DEL CONTRATO	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS INCLUIDO IVA)	LUGAR(ES) DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
2.	**LOTE 02**. INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN MENOR DE LOS PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PAPS) DE LAS VEREDAS LOS ALPES, SAN RAFAEL Y PUEBLO NUEVO LOCALIZADOS EN EL MUNICIPIO DE RECETOR CASANARE.	Cuatro (4) Meses	$47.571.293,00	MUNICIPIO DE RECETOR VEREDA LOS ALPES MUNICIPIO DE RECETOR VEREDA SAN RAFAEL MUNICIPIO DE RECETOR VEREDA PUEBLO NUEVO
3.	**LOTE 03**. INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN MENOR DE LOS PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PAPS) DE LAS VEREDAS CENTRO POBLADO BRISAS DEL LLANO Y VEREDA VILLA CAROLA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	Cuatro (4) Meses Cuatro (4) Meses	$40.610.575,00	MUNICIPIO DE MONTERREY VEREDA BRISAS DEL LLANO MUNICIPIO DE MONTERREY VEREDA VILLA CAROLA
9.	**LOTE 09**. INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACION MENOR DEL CENTRO DE SALUD - CHAMEZA	Tres (3) Meses	$18.373.600,00	MUNICIPIO DE CHAMEZA CENTRO DE SALUD
10.	**LOTE 10.** INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN MENOR DE LOS PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PAPS) DE LAS VEREDAS JORDAN BAJO, BARRIALES Y GURUVITO DEL MUNICIPIO DE CHAMEZA, CASANARE.	Cuatro (4) Meses	$32.286.861,00	MUNICIPIO DE CHAMEZA VEREDA JORDAN BAJO MUNICIPIO DE CHAMEZA VEREDA BARRIALES MUNICIPIO DE CHAMEZA VEREDA GURUVITO
12.	**LOTE 12.** INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN MENOR DE LOS PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PAPS) DE LAS VEREDAS EL BANCO, CAFIFIES, MIRALINDO Y LA PLATA MUNICIPIO DE PORE, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	Cuatro (4) Meses	$60.498.928,00	MUNICIPIO DE PORE VEREDA EL BANCO MUNICIPIO DE PORE VEREDA CAFIFIES MUNICIPIO DE PORE VEREDA MIRALINDO MUNICIPIO DE PORE VEREDA LA PLATA
13.	**LOTE 13.** INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN MENOR DE LOS	Cuatro (4) Meses	$35.728.274,00	MUNICIPIO DE TAMARA VEREDA TEISLANDIA MUNICIPIO DE TAMARA VEREDA EL TABLON

	PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PAPS) DE LAS VEREDAS CENTRO POBLADO TEISLANDIA Y EL TABLON DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DE CASANARE			
15.	**LOTE 15**. INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN MENOR DE LOS PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PAPS) DE LAS VEREDAS CENTRO POBLADO AGUACLARA, MUNICIPIO DE SABANALARGA, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	Cuatro (4) Meses	$22.960.110,00	MUNICIPIO SABANALARGA VEREDA AGUA CLARA

habiendo se adjudicado los lotes ya mencionados y declarados desiertos los lotes 239 10 12 13 y 15 se continúa con el orden del día de la audiencia procediendo Interrogar a quienes asisten a la misma, si es su intención dejar algún tipo de constancia que es el. Punto que sigue, señores, tienen el uso de la palabra doctor Francisco.

Francisco Alberto Sandoval Olaya11:25 a.m.
Buenos días de nuevo. Como representante legal de la empresa SSB Desarrollo SAS, no tengo ningún tipo de comentario o objeción respecto a lo presentado en la audiencia. Sí quedaría muy atento al resto de trámites correspondientes para la formalización, legalización, inicio. Cualquier tipo de planeación previa y post de del presente proceso. Muchas gracias.

Maryuri Avila Sanabria11:26 a.m.
Muchas gracias, SSI pesa.

SS&P S.A.S.11:26 a.m.
No tenemos ningún comentario, ningún algo más que adicional al a la audiencia. También quedaremos fin, pues para la formalización y legalización del contrato.

Maryuri Avila Sanabria11:26 a.m.
Gracias,

SICOMS S.A.S.11:26 a.m.
Estamos de acuerdo con lo manifestado dentro de la audiencia y quedamos atentos a la adjudicación del contrato. Muchas gracias.

Maryuri Avila Sanabria11:26 a.m.
Márques R&D

MARQUES R&D11:26 a.m.
Pero muchísimas gracias. No tengo ninguna observación alguna en la audiencia. Estamos atentos a la parte contractual. Gracias.

Maryuri Avila Sanabria11:26 a.m.
Perfecto. Habiendo corrido traslado para efectos de constancias, observaciones frente al último punto, se da por finalizada la audiencia, siendo las 11 y 26 de la mañana del día 2 de diciembre del año 2025 y se hará traslado del acta de la misma para lo pertinente.
Que tengan un muy buen día y muchas gracias por asistir a la presente diligencia.

MARQUES R&D11:27 a.m.
Gracias.

SS&P S.A.S.11:27 a.m.

Muchas gracias, muy buen día.

Francisco Alberto Sandoval Olaya 11:27 a.m.
Gracias, hasta luego.

SICOMS S.A.S. 11:27 a.m.
Listo, doctora 1000 gracias, buen día para todos

FINALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA:
Siendo la 11:28 AM del día 02 de Diciembre del 2025., se da por terminada la presente audiencia, en constancia se firma por quienes intervinieron y se encuentran en la lista de asistentes de la Audiencia, la cual hace parte integral de la presente acta.

ASISTENTES			
NOMBRE COMPLETO	**DEPENDENCIA/CARGO**	**CORREO / TEL.**	**FIRMA**
IVAN DARIO HERRERA TRONCOSO	Profesional Contratado		Original Firmado
MARYURI LIZETH ÁVILA SANABRIA	Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Control Disciplinario		
EDWING DARIO CRUZ MORA	Profesional Especializado Contratado		
MOISES CAMILO TORRES VEGA	Profesional Contratado		

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHAS

PRÓXIMA REUNIÓN:		ANEXOS	